

## PEDIDO DE COTIZACIÓN

San Miguel de Tucumán, 05 de Marzo de 2026

**Ref.:Expediente N°: 2975/425-2026**  
**N° de Pedido: 20109**

### **Presente**

La Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	CEBOLLA POR 1 KG		480
2	ZANAHORIA POR 1 KG		480
3	ZAPALLO PLOMO - CRIOLLO POR 1 KG		480
4	PIMIENTO ROJO POR 1 KG		250
5	ATADO DE ACELGA		72
6	HUEVOS - BANDEJA X 30 U.		144
7	MANZANA		2800
8	BANANA X CAJON		30
9	NARANJA X UNIDAD		2800
10	TOMATE POR 1 KG		300
11	PAPA POR 1 KG		950
12	AJO RISTRA - UNIDAD		12

Dicha cotización deberá ser presentada en formato impreso, en sobre cerrado y será abierta el día **11/03/2026** a las **10:00 hs.**, por el agente Daniela Beatriz Ortiz, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina O de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras.

Se debe indicar marca de los productos cotizados.

### **Requisitos a presentar:**

- INFORMAR UNA CASILLA DE EMAIL OFICIAL Y UN TELÉFONO DE CONTACTO
- INDICAR EL PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA DE LA PROPUESTA PRESENTADA, DE 22 DÍAS HÁBILES PREFERENTEMENTE
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR ARCA QUE INCLUYA LA ACTIVIDAD OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL QUE INCLUYA EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONOMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRE LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.

Las entregas serán de manera parcial conforme a la demanda del albergue.

**Sin otro particular lo saludo atte.-**